



Expediente: 1146/05

Carátula: FALIVENE CONSTRUCTORA S.R.L. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **12/04/2023 - 05:08**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20047022798 - CARBONELL, MARÍA SILVIA-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - FALIVENE CONSTRUCTORA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 1146/05



H105021426699

JUICIO: FALIVENE CONSTRUCTORA S.R.L. c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. EXPTE. N° 1146/05

San Miguel de Tucumán, abril de 2023.-

Téngase presente el informe actuarial que antece y a fin de hacer efectiva la transferencia dictada en el proveido de fecha 03/04/2023:

Requiérase al Banco Macro S.A que transfiera: 1) el importe de \$ 119.596,02 (\$129.995,67 por honorarios, menos \$10.399,65 por el 8% de aportes de Ley 6.059) de la cuenta judicial N° 562209547873832, a la cuenta N° 460008007578276 de titularidad de la letrada María Silvia Carbonell (CUIT N° 23-16540392-4) identificada con el CBU número 2850600140075782764, del Banco Macro siempre y cuando la mencionada cuenta sea de su titularidad debiendo el Banco efectuar las retenciones de A.F.I.P. y D.G.R. que correspondan, en concepto de actualización de honorarios a cargo de la demandada, segun planilla aprobada en providencia de fecha 13/12/2022. ; y 2) la suma de \$ 23.399,22 de la cuenta judicial N° 562209547873832 a la corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU N° 28506223300010000553-1 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán (CUIT N° 33-53964515-9) , en concepto de aportes previstos por el artículo 26, inciso j) y k) de ley 6.059 correspondientes a la letrada Maria Silvia Carbonell, Mat. Prof. 3946.

Líbrese oficio digital a la Caja de Previsión y Seguridad Social Abogados y Procuradores de Tucumán a fin de hacerle saber la transferencia de los aportes correspondintes a le letrada aquí dispuesto.

Actuación firmada en fecha 11/04/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.